



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 137 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 17 de Mayo de 2013.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

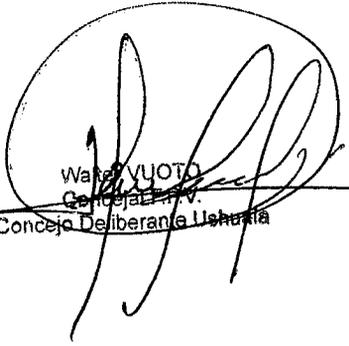
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

17-05-13 1230
582 3
218/17
he Ohsb

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la construcción de protecciones viales y peatonales en el tramo de la calle Monseñor Scriva, ubicado entre la calle Darwin y Austral.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-


Walter YUOTO
Concejal FPV
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

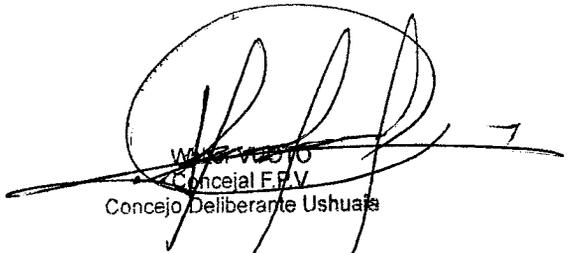
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

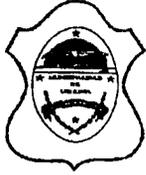
PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º. Solicitar al DEM arbitre los medios necesarios para colocar y/o construir todos los elementos de protección vial y peatonal, debidamente homologados por la autoridad competente, necesarios para evitar el riesgo de caída de vehículos y/o peatones, en el tramo alto de la calle Monseñor Escrivá, entre las calles Darwin y Gente del Sur.

Artículo 2º. De forma.


Walter Vazquez
Concejal F.F.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



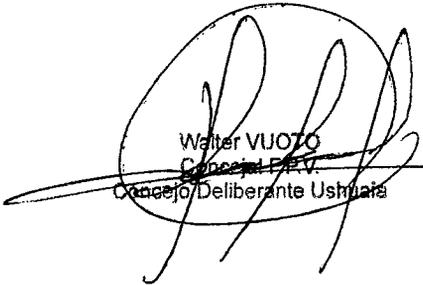
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

El tramo de la calle Monseñor Escrivá, ubicado entre la calle Darwin y Austral, producto de la diferencia de niveles, se eleva respecto de la parcela en la que se encuentra edificada la escuela Kayu Chenen. La diferencia entre la parcela y la calle en el punto más alto es de 3.10m, y al no poseer ningún tipo de protección vial homologada, este tramo es peligroso para los conductores, peatones y alumnos de la escuela, por riesgo de caída o aplastamiento.

Es por ello, que se solicita la construcción de las protecciones viales y peatonales, debidamente homologadas, necesarias para evitar la situación de riesgo antes descripta.


Walter VUJOTO
Concejal P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia